



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -CD- N°

065/07

Salta, 14 MAR 2007
Expediente N° 20.352/05

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta E. TORINO de MORALES, solicita entre otros, la prórroga de la designación de la Prof. Laura SALINAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Marzo de 2.007;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, resolvió hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Sede Regional Tartagal, que consta en fs. 180 de las presentes actuaciones;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/07 del 06 de Marzo de 2.007)

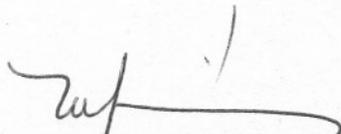
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Srta. **Laura Beatriz SALINAS**, D.N.I. N° 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACION PARA LA SALUD de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.007 y hasta el 31 de Marzo de 2.008 o nueva disposición.

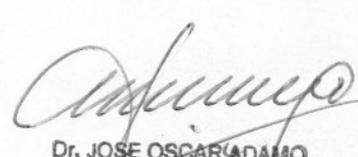
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías generadas de personal de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud